boletín

#2020-1

PANORAMA

Cuaderno temático

Peste porcina africana: respondiendo a la amenaza global

PERSPECTIVAS | # DOSIER | # EN EL MUNDO

www.oiebulletin.com

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

Actualmente, no existe ninguna cura o vacuna para la peste porcina africana, a pesar de la investigación activa continua. Sin embargo, gracias a las medidas de control basadas en los riesgos adoptadas por la Comisión Europea desde 2014, en la Unión Europea se ha podido confinar la enfermedad a zonas relativamente limitadas y erradicarla del territorio de la República Checa, el primer país del mundo en haber logrado dicho objetivo en la época reciente.

Fuera de la Unión Europea, la epizootia de la peste porcina africana se ha intensificado a nivel mundial. Desde la detección del primer caso en la República Popular China, se ha propagado rápidamente a todas las provincias del país, así como a otros países de Asia.

Desde las primeras etapas de los brotes de peste porcina africana en las fronteras europeas, la Comisión Europea ha venido evaluando activamente el riesgo de entrada y propagación de la enfermedad en la Unión Europea, en estrecha coordinación con los Estados Miembros.

Se han establecido medidas en la legislación de la Unión Europea que se aplican en todo lugar donde se sospeche o se confirme la presencia de la peste porcina africana, ya sea en explotaciones o en cerdos silvestres, a fin de prevenir la propagación de la enfermedad y contribuir a su erradicación.

La Unión Europea aplica restricciones estrictas a los movimientos de cerdos y productos porcinos en las zonas afectadas, de conformidad con el enfoque de «regionalización». Dichas restricciones basadas en los riesgos se actualizan constantemente, en función de la incidencia geográfica de la enfermedad. Este enfoque permite a la Unión Europea mantener el comercio tanto en el mercado interno como en el mercado internacional, y ha sido reconocido por algunos asociados comerciales.

Esta legislación de la Unión Europea está en plena consonancia con las normas internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Las amplias medidas de control aplicadas por la Unión Europea también incluyen:

- el sacrificio sanitario de las poblaciones de cerdos en las explotaciones afectadas;
- intervenciones de expertos del equipo de emergencia veterinaria de la Unión Europea en los países afectados;
- el asesoramiento científico de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria;
- el fomento de las capacidades de diagnóstico eficientes y los conocimientos técnicos por el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para la peste porcina africana;
- la investigación sobre posibles vacunas;
- auditorías para verificar la correcta aplicación de la legislación de la Unión Europea;
- el apoyo financiero (entre 2013 y 2019 se destinaron más de 100 millones EUR a la prevención, el control y la erradicación de la peste porcina africana);
- campañas de sensibilización dirigidas al público;
- controles oficiales de los envíos personales en las fronteras;
- la cooperación internacional.

La Comisión Europea es consciente de que para combatir la peste porcina africana se necesitan una estrategia mundial a largo plazo y recursos considerables —tanto humanos como financieros—. Es necesario que todas las partes presten particular atención a la cooperación, el compromiso, la comunicación transparente, el intercambio de experiencias y la aplicación de las mejores prácticas en materia de preparación, prevención y control para reducir el impacto de la peste porcina africana y contribuir a la sostenibilidad de la agricultura porcina y el comercio nacional e internacional,

limitando las consecuencias mundiales de la enfermedad.

La Comisión Europea apoya el establecimiento de una iniciativa mundial para controlar —y, se espera, erradicar— la peste porcina africana, tal como se acordó durante la última Sesión General de la Asamblea mundial de los Delegados de la OIE (París, mayo de 2019) [1].

Portal de la Comisión Europea sobre la peste porcina africana (en inglés)

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2020.1.3122

PERSPECTIVAS

OPINIONES Y ESTRATEGIAS

Medidas de prevención y control de la peste porcina africana

RESUMEN

La peste porcina africana puede transmitirse por contacto directo entre animales o mediante la circulación de alimentos o equipos contaminados. Esta enfermedad tiene graves consecuencias económicas para el sector de la carne de cerdo y los sectores conexos, incluidos costos indirectos derivados de las restricciones comerciales. No existe ninguna cura o vacuna a pesar de las investigaciones activas que se están llevando a cabo.

PALABRAS CLAVE

#Comisión Europea, #control de enfermedades, #norma internacional, #peste porcina africana, #Unión Europea.

AUTORES

Andrea Gavinelli [(1)], Simona Forcella [(2)] & Bernard Van Goethem [(3)]

(1) Head of Unit, Official Controls and Eradication of Diseases in Animals (SANTE.DDG2.G.3), Comisión Europea.
(2) Policy Officer, Official Controls and Eradication of Diseases in Animals (SANTE.DDG2.G.3), Comisión Europea.
(3) Director, Crisis Management in Food, Animals and Plants (SANTE.DDG2.G), Comisión Europea.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.
La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

© RGtimeline/Getty Images

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2019). – Resolución n.º 33. Control mundial de la peste porcina africana.

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 325 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.

Siga a la OIE en www.oie.int

@OIEAnimalHealth

World Organisation for Animal Health - OIE

OIEVideo

World Organisation for Animal Health

World Organisation for Animal Health (OIE)

Versión digital: www.oiebulletin.com

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 París, Francia
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int